Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

6

Ushuaia, 20 de septiembre de 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-78958-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2024 RAF 1598, referente a la adquisición de cubiertas de invierno destinadas al vehículo oficial dominio AC878GU a cargo del Viceministro de Coordinación de Gabinete dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante la Disposición D.G.A.F. - Ss.A. Nº 12/24, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2024 RAF 1598.

Que en este contexto, se recibió una única oferta por parte de la firma "Juan Carlos D´ANGELO – C.U.I.T. N° 20-05505280-9".

Que vista y analizada la única oferta recibida, y a partir del acta de preadjudicación obrante en orden veinticuatro (24), el área requirente recomendó pre-adjudicar el renglón 1 de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2024 RAF 1598, a favor de la firma "Juan Carlos D´ANGELO – C.U.I.T. N° 20-05505280-9", por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 524.866,00.-), por ajustarse a las condiciones indicadas en el formulario de cotización, y resultar económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso l), y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11; N° 188/23 – Anexo II, y su modificatorio N° 565/23, y N° 01/24; la Resolución M.E. N° 148/2024; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales Nº 3217/23,

M.J.G.
L.M.
G.S.

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

N° 188/23 - Anexo II, N° 565/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar el renglón 1 de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2024 RAF 1598, a favor de la firma "Juan Carlos D´ANGELO – C.U.I.T. N° 20-05505280-9", por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 524.866,00.-), en concepto de adquisición de cubiertas de invierno destinadas al vehículo oficial dominio AC878GU a cargo del Viceministro de Coordinación de Gabinete dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete; por ajustarse a las condiciones indicadas en el formulario de cotización, y resultar económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría de Asistencia y Gestión Ministerial dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Crédito MJG021, Unidad de Gestión de Gasto 021MJG, Inciso 20000, RAF 1598 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. N° 6 /2024.

M.J.G.
L.M.
G.S.

MORONI Gabriel Horacio

Firmado digitalmente por MORONI Gabriel Horacio